

El Ayuntamiento informa de las medidas preventivas provisionales en relación con el coronavirus (COVID-19) a partir de mañana 11 de marzo

Velilla de San Antonio, 10 de marzo de 2020. El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ante la Orden 338/2020 de 9 de marzo de la Consejería de Sanidad en relación con las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid, quiere en primer lugar transmitir un mensaje de tranquilidad y confianza en las medidas adoptadas por las instituciones competentes.

Por otro lado, en vista de las medidas preventivas y recomendaciones que figuran en la citada orden, el Ayuntamiento de Velilla comunica las medidas provisionales que se tomarán **a partir de mañana 11 de marzo con una duración inicial de 15 días**, sin perjuicio de las prórrogas que la Comunidad de Madrid pueda acordar de forma sucesiva.

En el caso de aquellas actividades municipales que se suspenden y que están sujetas a una tasa municipal, el cobro de la tasa será proporcional a los días en los que esta actividad se ha podido desarrollar.

Las medidas tomadas afectarán a las siguientes áreas:

ÁREAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- La Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro suspende todas sus actividades.
- El Centro de Asociaciones suspende todas sus actividades, entre las que están incluidas la Escuela Municipal de Idiomas, la Escuela de Adultos y el uso de la sala polivalente. De momento solo se mantendrán en este centro las actividades individuales del equipo psicopedagógico.
- El Centro de Artes Plásticas, suspende todas sus actividades y talleres tanto los municipales como los impartidos por asociaciones.
- La Escuela Infantil Municipal El Cascanueces, suspende toda su actividad educativa.
- En la biblioteca se suspenden todos los talleres programados hasta el día 25 de marzo, y se clausuran todas las salas de estudio, la zona infantil y la sala de ordenadores, a excepción de la sala de adultos que tendrá un aforo limitado y a la que solo podrán acceder mayores de 18 años. El servicio de préstamo se continuará prestando de momento de forma normal.
- El Auditorio suspende todos los espectáculos programados hasta el día 25 de marzo.
- La Sala de Exposiciones suspende todas sus actividades.
- El campamento urbano de Semana Santa se suspende.

ÁREA DE DEPORTES

- Se suspenden todas las actividades deportivas de las escuelas municipales y clubes deportivos que se desarrollan en las Instalaciones Deportivas Municipales, incluidas las competiciones y reservas de pistas de tenis y pádel.

ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD

- Se suspenden todas las actividades y talleres organizados en la Casa de la Juventud.

ÁREA DE IGUALDAD

- Se suspenden todas las actividades organizadas con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer durante el mes de marzo, concretamente el Taller de Autoprotección programado para el día 12 de marzo, el Cine Fórum programado para el día 13 de marzo y la Master Class de Baloncesto programada para el domingo 15 de marzo.

ÁREA DE MAYORES

- Se suspenden todas las actividades en el Hogar del Mayor.

Desde el consistorio se recomienda que, en la medida de lo posible, se evite realizar las consultas y tramitaciones en el Ayuntamiento de forma presencial. Antes de desplazarse al Ayuntamiento puede ponerse en contacto a través del teléfono 91 670 53 00 o a través del mail general@ayto-velilla.es y le indicarán cómo proceder. Además, les recordamos que algunos de estos trámites también se pueden realizar a través de la [sede electrónica](#).

El Ayuntamiento de Velilla continuará informando de cualquier novedad o medida que haya que tomar en función de las directrices que nos vaya marcando la Comunidad de Madrid.